Suspendidos doce establecimientos dedicados a mecánica automotriz, parqueaderos y lavado de carros por incumplir normas ambientales en Ciudad Bolívar

-12 establecimientos comerciales fueron cerrados los cuales se dedicaban a la venta de gasolina, mecánica automotriz e insumos y parte para vehículos y motos.

-El operativo se desarrolló sobre la Avenida Gaitán Cortés y se verificó el permiso y los requisitos para el funcionamiento de estos lugares.

-Las autoridades se percataron que adicional de no cumplir con la normatividad vigente, no brinda ningún tipo de seguridad industrial y además causa un impacto negativo ambiental pues no contaban con el manejo adecuado de residuos sólidos.

Bogotá, D.C., abril 20 de 2023. Gracias a la intervención realizada por la secretaría de Gobierno, la secretaría de Ambiente, Policía Metropolitana, el Batallón No 13 del Ejército, la Empresa de Acueducto e IDPYBA y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se cerró doce establecimientos comerciales dedicados al expendio de gasolina, servicio de mecánica, venta de aceites y lubricantes para automotores, así como parqueaderos, que estaban infringiendo las normas para desarrollar su actividad.

En un recorrido por un tramo de la Avenida Gaitán Cortés, el equipo de Gestión Policiva y Ambiental de la Alcaldía visitó estos establecimientos y se percató que estos negocios operaban sin ningún tipo de documentación ni permiso para comercializar estos productos ni prestar estos servicios.

Se verificaron lavaderos de carros que no tenían el manejo adecuado de vertimientos de residuos al igual que locales que no tenían permiso de uso del suelo para servicios de taller automotriz y por eso se suspendió por 10 días su funcionamiento.

Además, las autoridades lograron evidenciar que, en el caso de los locales dedicados a cambios de aceite, estos realizaban esta actividad sin ningún tipo de control y contaminaban fuentes hídricas causando un impacto negativo ambiental.

“Hacemos un llamado a la comunidad a que lleven sus vehículos solo a lugares legalmente autorizados que prestan servicios de mecánica, suministro de

combustible, lavaderos de carros y parqueaderos. Prevengamos contaminar nuestro ambiente y no dejemos que se ponga en riesgo nuestra seguridad con este tipo de sitios que no cumplen con las normas", manifestó la alcaldesa local (e), Tatiana Piñeros.

Cabe recordar que comienzos de 2023, la Alcaldía suspendió un expendio de gas artesanal que no cumplía con los requisitos para funcionar y además ponía en riesgo a los habitantes del barrio El Espino.

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en articulación con las demás entidades, continuará interviniendo en varios sectores de la localidad aquellos establecimientos que ejercen actividades comerciales no autorizadas y que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad.